



PERÚ

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

Gerencia General

OFICINA DE ADMINISTRACIÓN



Firma Digital

Firmado digitalmente por LOPEZ CALLIRGOS Alicia Matutina FAU 20338915471 soft Jefe Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 04.07.2022 15:29:59 -05:00

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Lima, 04 de Julio del 2022

RESOLUCIÓN OFICINA DE ADMINISTRACIÓN N° D000187-2022-IRTP-OA

VISTOS:

El Informe N° D00872-2022-IRTP-OA.2 del Área de Logística, y el Memorando N° D000608- 2022-IRTP-OAJ de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 15.2 del artículo 15° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225 – Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 082-2019-EF, en adelante TUO de la Ley, dispone que el Plan Anual de Contrataciones que se apruebe debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura, con independencia de que se sujeten al ámbito de aplicación de la presente norma o no, y de la fuente de financiamiento;

Que, en atención a la normativa de contratación pública vigente, mediante Resolución de la Oficina de Administración N° D009-2022-IRTP-OA se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú - IRTP para el año fiscal 2022; la misma que fue modificada con Resoluciones de la Oficina de Administración N° D0065-2022-IRTP-OA, N° D0076-2022-IRTP-OA, N° D000127-2022-IRTP-OA y D000155-2022-IRTP-OA;

Que, el numeral 6.2 del artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, establece que luego de aprobado el Plan Anual de Contrataciones puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal, para incluir o excluir contrataciones;

Que, a su vez el numeral el numeral 7.5.1 del punto 7.5 de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD, sobre Plan Anual de Contrataciones, aprobada por Resolución N° 014-2019-OSCE/PRE, y modificada mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 213-2021-OSCE/PRE (en adelante la Directiva), prescribe que el PAC podrá ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones, a partir de las modificaciones que se aprueben en el Cuadro Multianual de Necesidades; precisando que toda modificación del PAC debe ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la entidad o el funcionario a quien se haya delegado la aprobación de la modificación del PAC, y que en el caso que se modifique el PAC para incluir procedimientos, el documento que aprueba dicha modificación deberá indicar los procedimientos que se desean incluir en la nueva versión, debiendo contener toda la información prevista en el formato publicado en el portal web del SEACE;



Firma Digital

Firmado digitalmente por PERALTA SALVATIERRA Mariela FAU 20338915471 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 04.07.2022 15:29:07 -05:00



Firma Digital

Firmado digitalmente por PERALTA SALVATIERRA Mariela FAU 20338915471 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 04.07.2022 15:24:06 -05:00

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el I.R.T.P., aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

Url: <https://sgd.irtp.com.pe:8181/validadorDocumental> Clave: YNIR3Q6

Ministerio de Cultura – Instituto Nacional de Radio y Televisión Nacional del Perú - Av. José Gálvez 1040, Urb. Santa Beatriz, Lima
Radio Nacional del Perú - Av. Petit Thouars 447, Santa Beatriz, Lima

Central telefónica: 619-0707





"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Que, mediante Memorando N° D000559-2022-IRTP-GTO (Pedido de Servicio N° 1635) la Gerencia Técnica y de Operaciones solicitó la contratación del "Servicio de implementación de un control maestro en el LCC para la 52° Asamblea General de la OEA", y como resultado de la indagación de mercado se obtuvo como valor estimado el importe total de S/ 160,000.00 (Ciento sesenta mil y 00/100 soles); debiendo por ello incluirse en el Plan Anual de Contrataciones – PAC 2022 como una Adjudicación Simplificada, de acuerdo a la disponibilidad presupuestal en la Fuente de Financiamiento 09 – Recursos Directamente Recaudados, otorgada por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto a través de la Certificación de Crédito Presupuestario N° 2086- 2022, informada mediante Memorando N° D000873--2022-IRTP-OPP;

Que, mediante Memorando N° D000559-2022-IRTP-GTO (Pedido de Compra N° 1634) la Gerencia Técnica y de Operaciones solicitó la contratación del "Servicio de alquiler de unidades móviles en el LCC para la 52° Asamblea General de la OEA 2022", y como resultado de la indagación de mercado se obtuvo como valor estimado el importe total de S/.200,00.00 (Doscientos mil y 00/100 soles); debiendo por ello incluirse en el Plan Anual de Contrataciones – PAC 2022 como una Adjudicación Simplificada, de acuerdo a la disponibilidad presupuestal en la Fuente de Financiamiento 09 – Recursos Directamente Recaudados, otorgada por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto a través de la Certificación de Crédito Presupuestario N° 2053-2022, informada mediante Memorando N° D000861-2022-IRTP-OPP;

Que, mediante Memorando N° D000559-2022-IRTP-GTO (Pedido de Compra N° 1636) la Gerencia Técnica y de Operaciones solicitó la contratación del "Servicio de transporte de la señal de video a través de fibra óptica e implementación de un centro de grabación/distribución de señal de audio/video en el LCC para la 52° Asamblea General de la OEA", y como resultado de la indagación de mercado se obtuvo como valor estimado el importe total de S/.117,500.00 (Ciento diecisiete mil quinientos y 00/100 soles); debiendo por ello incluirse en el Plan Anual de Contrataciones – PAC 2022 como una Adjudicación Simplificada, de acuerdo a la disponibilidad presupuestal en la Fuente de Financiamiento 09 – Recursos Directamente Recaudados, otorgada por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto a través de la Certificación de Crédito Presupuestario N° 2089-2022, informada mediante Memorando N° D000874-2022-IRTP-OPP;

Que, mediante Memorando N° D000559-2022-IRTP-GTO (Pedido de Compra N° 1637) la Gerencia Técnica y de Operaciones solicitó la contratación del "Servicio de implementación de sistema de circuito cerrado de televisión en el LCC para la 52° Asamblea General de la OEA 2022", y como resultado de la indagación de mercado se obtuvo como valor estimado el importe total de S/.106,000.00 (Ciento seis mil y 00/100 soles); debiendo por ello incluirse en el Plan Anual de Contrataciones – PAC 2022 como una Adjudicación Simplificada, de acuerdo a la disponibilidad presupuestal en la Fuente de Financiamiento 09 – Recursos Directamente Recaudados, otorgada por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto a través de la Certificación de Crédito Presupuestario N° 2054-2022, informada mediante Memorando N° D000862-2022-IRTP-OPP;

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el I.R.T.P., aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
Url: <https://sgd.irtp.com.pe:8181/validadorDocumental> Clave: YNIR3Q6



Que, de acuerdo a lo señalado en el documento del visto el Área de Logística informó que en la Resolución de la Oficina de Administración N° D000007-2022-IRTP-OA de fecha 20 de enero de 2022, que aprueba el Cuadro Multianual de Necesidades 2022-2024 del IRTP, y en el Anexo N° 6 Aprobación de modificaciones al cuadro multianual de necesidades N° 026-2022, de fecha 01 de julio de 2022 se incluye la contratación de los cuatro servicios antes mencionados, conforme a lo regulado en el artículo 27 de la Directiva N° 0005-2021- EF/54.01 - "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras", y en concordancia con el numeral 7.5.1 de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD sobre "Plan Anual de Contrataciones";

Que, en consecuencia, existiendo la necesidad de incluir cuatro (04) procedimientos de selección, conforme a lo informado por el Área de Logística en los documentos del visto y conforme a lo regulado en el numeral 15.2 del artículo 15° del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado, corresponde emitir el acto de administración que modifique el Plan Anual de Contrataciones 2022 de la Entidad, y;

Con los vistos del Área de Logística y de la Oficina de Asesoría Jurídica; y en uso de la delegación de facultades aprobada mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° D00014-2022-IRTP-PE de fecha 17 de enero de 2022, entre las cuales se establece como función de la Oficina de Administración, aprobar el Plan Anual de Contrataciones de la Entidad, así como sus modificatorias; de conformidad con el TUO de la Ley de Contrataciones del Estado – Ley N° 30225, y su Reglamento;

SE RESUELVE:

Artículo Primero. - Aprobar la Quinta modificación del Plan Anual de Contrataciones del Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú - IRTP, correspondiente al año fiscal 2022, aprobado y modificado por Resoluciones de la Oficina de Administración N.º D009-2022-IRTP-OA, N.º D0065-2022-IRTP-OA, N.º D0076-2022-IRTP-OA, N.º D000127-2022-IRTP-OA y N.º D000155-2022-IRTP-OA, conforme al Anexo N.º 01 que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo Segundo. - Disponer que el Área de Logística publique la Quinta modificación del Plan Anual de Contrataciones del Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú – IRTP, correspondiente al año fiscal 2022, y el presente documento de aprobación en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, en el plazo máximo de cinco (05) días hábiles siguientes a su aprobación

Artículo Tercero. - Disponer que la Oficina de Administración, a través del Área de Logística, ponga la Quinta modificación del Plan Anual de Contrataciones del IRTP, correspondiente al año fiscal 2022, a disposición del público interesado en revisarlo y adquirirlo, a costo de reproducción, en su local sito en la Av. Paseo de la República N° 1110, 3er. Piso - Lima.

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el I.R.T.P., aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
Url: <https://sgd.irtp.com.pe:8181/validadorDocumental> Clave: YNIR3Q6



PERÚ

Instituto Nacional de Radio
y Televisión del Perú

Gerencia General

OFICINA DE
ADMINISTRACIÓN

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Artículo Cuarto. - Disponer que la Oficina de Informática y Estadística, en coordinación con el Área de Logística, efectúe la publicación de la Quinta modificación del Plan Anual de Contrataciones del IRTP, correspondiente al año fiscal 2022, en el portal institucional de la Entidad.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente
«ALICIA MATUTINA LÓPEZ CALLIRGOS»
«JEFE»
I.R.T.P

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el I.R.T.P., aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
Url: <https://sgd.irtp.com.pe:8181/validadorDocumental> Clave: YNIR3Q6

Ministerio de Cultura – Instituto Nacional de Radio y Televisión Nacional del Perú - Av. José Gálvez 1040, Urb. Santa Beatriz, Lima
Radio Nacional del Perú - Av. Petit Thouars 447, Santa Beatriz, Lima
Central telefónica: 619-0707



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD : 001977-INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU

C) SIGLAS : I RTP D) UNIDAD EJECUTORA : 001-513: INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU - I RTP

F) PLIEGO : 116: INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU - I RTP G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC : RESOLUCION DE OFICINA DE ADMINISTRACION

B) AÑO : 2022

E) RUC : 20338915471

Para generar el archivo XML para el SEACE Presione CTRL + Q En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

N. REF	Ítem Único - Relación de ítem	TIPO DE COMPRA O SELECCION	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ÍTEM	ANTE-CEDEnte	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ÍTEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	DIFUSIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS	CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN (PRINCIPAL)
																	DEPA	PROV	DIST							
17	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE UN CONTROL MAESTRO EN EL LOC PARA LA 52ª ASAMBLEA GENERAL DE LA OEA	8118180100282528	36 - Servicio	1	1 - Soles	1.00	180,000.00	15	01	01	RDR	7 - Julio	381 - Sin Modalidad	Logística	-	0 - SI	
18	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE ALQUILER DE UNIDADES MÓVILES EN EL LOC PARA LA 52ª ASAMBLEA GENERAL DE LA OEA 2022	8118180100282528	36 - Servicio	1	1 - Soles	1.00	200,000.00	15	01	01	RDR	7 - Julio	381 - Sin Modalidad	Logística	-	0 - SI	
19	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE TRANSPORTE DE LA SEÑAL DE VIDEO A TRAVÉS DE FIBRA ÓPTICA E IMPLEMENTACIÓN DE UN CENTRO DE GRABACIÓN/DISTRIBUCIÓN DE SEÑAL DE AUDIOVIDEO EN EL LOC PARA LA 52ª ASAMBLEA GENERAL DE LA OEA	8118180100282528	36 - Servicio	1	1 - Soles	1.00	117,500.00	15	01	01	RDR	7 - Julio	381 - Sin Modalidad	Logística	-	0 - SI	
20	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN EN EL LOC PARA LA 52ª ASAMBLEA GENERAL DE LA OEA 2022	8118180100232720	36 - Servicio	1	1 - Soles	1.00	108,000.00	15	01	01	RDR	7 - Julio	381 - Sin Modalidad	Logística	-	0 - SI	



Firmado digitalmente por PERALTA
SALVATIERRA Mariela FAU
20338915471 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04.07.2022 14:35:14 -05:00

INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL PERÚ

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el I.R.T.P., aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
Url: <https://sgd.irtp.com.pe:8181/validadorDocumental> Clave: YNIR3Q6

Ministerio de Cultura – Instituto Nacional de Radio y Televisión Nacional del Perú - Av. José Gálvez 1040, Urb. Santa Beatriz, Lima
Radio Nacional del Perú - Av. Petit Thouars 447, Santa Beatriz, Lima
Central telefónica: 619-0707





PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD :

001977-INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU

B) AÑO :

2022

C) SIGLAS :

IRTP

D) UNIDAD EJECUTORA :

001-513: INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU - IRTP

E) RUC :

20338915471

F) PLIEGO :

116: INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU - IRTP

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

RESOLUCION DE OFICINA DE ADMINISTRACION

Para generar el archivo XML para el SEACE Presione CTRL + Q

En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

N. REF	Ítem Único - Relación de ítem	TIPO DE COMPRA O SELECCION	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ÍTEM	ANTE-CEDEnte	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ÍTEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	DIFUSIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS	CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN (PRINCIPAL)
																	DEPA	PROV	DIST							
17	1 - Unico	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE UN CONTROL MAESTRO EN EL LCC PARA LA 52ª ASAMBLEA GENERAL DE LA OEA	8116180100262528	36 - Servicio	1	1 - Soles	1.00	160,000.00	15	01	01	RDR	7 - Julio	381 - Sin Modalidad	Logística	-	0 - SI	
18	1 - Unico	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE ALQUILER DE UNIDADES MÓVILES EN EL LCC PARA LA 52ª ASAMBLEA GENERAL DE LA OEA 2022	8116180100262528	36 - Servicio	1	1 - Soles	1.00	200,000.00	15	01	01	RDR	7 - Julio	381 - Sin Modalidad	Logística	-	0 - SI	
19	1 - Unico	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE TRANSPORTE DE LA SENAL DE VIDEO A TRAVÉS DE FIBRA ÓPTICA E IMPLEMENTACIÓN DE UN CENTRO DE GRABACIÓN/DISTRIBUCIÓN DE SENAL DE AUDIO/VIDEO EN EL LCC PARA LA 52ª ASAMBLEA GENERAL DE LA OEA	8116180100262528	36 - Servicio	1	1 - Soles	1.00	117,500.00	15	01	01	RDR	7 - Julio	381 - Sin Modalidad	Logística	-	0 - SI	
20	1 - Unico	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN EN EL LCC PARA LA 52ª ASAMBLEA GENERAL DE LA OEA 2022	8116180100232720	36 - Servicio	1	1 - Soles	1.00	106,000.00	15	01	01	RDR	7 - Julio	381 - Sin Modalidad	Logística	-	0 - SI	



Firma Digital

Firmado digitalmente por PERALTA SALVATIERRA Mariela FAU 20338915471 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 04.07.2022 14:35:14 -05:00

INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL PERÚ